MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD
DISPENSARIO MÉDICO DE MEDELLÍN

Medellín, 13 de noviembre de 2024

Señor
Coronel JOSÉ BENEDICTO SOLANO VARGAS
Gerente de Proyecto

ASUNTO: Primer informe de evaluación jurídica de la oferta de menor valor presentada al Proceso de Mínima Cuantía N° **492-DMMED-2024**

Respetuosamente procedo a evaluar jurídicamente al oferente con la oferta de menor valor presentada de acuerdo con el informe económico evaluativo, dentro del Proceso de Mínima Cuantía N° **492-DMMED-2024**, cuyo objeto es: **"SUMINISTRO DE INSUMOS DE FERRETERIA Y CERRAJERÍA PARA LAS ADECUACIONES DEL DISPENSARIO MÉDICO DE MEDELLÍN Y SUS UNIDADES CENTRALIZADAS PARA LA VIGENCIA 2024**", y el valor del presente proceso es hasta por la suma de **QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($15.000.000,00).**

	OFERENTE
1.	TECNOLOGIAS HOSPITALARIAS E INDUSTRIALES S.A.S. NIT. 901.773.155-8 R/L YULY VIVIANA PRADO BARRERA C.C. 1.082.747.038 EXPEDIDA EN CONSACA

DMMED

EVALUACIÓN JURÍDICA

REQUISITOS		TECNOLOGIAS HOSPITALARIAS E INDUSTRIALES S.A.S.
CARTA DE PRESENTACIÓN	DILIGENCIAMIENTO	CUMPLE
	FIRMADA POR COMPETENTE	CUMPLE
CONFORMACIÓN DE UNIÓN TEMPORAL		N/A
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL		CUMPLE
AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA O ASAMBLEA DE SOCIOS		N/A
CERTIFICADO DE PAGO DE LOS APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL		CUMPLE
CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD FISCAL (CONTRALORÍA)		CUMPLE
FOTOCOPIA CÉDULA REPRESENTANTE LEGAL		CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS (PROCURADURÍA) DEL PROPONENTE Y EL REPRESENTANTE LEGAL		CUMPLE
CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC		CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES		CUMPLE
CERTIFICADO INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES		SUBSANAR
CERTIFICADO DE CONFIDENCIALIDAD		CUMPLE
PACTO DE INTEGRIDAD		CUMPLE
ANTICORRUPCIÓN		CUMPLE
ORIGEN LÍCITO DE LOS RECURSOS		SUBSANAR
COMPROMISO ANTISOBORNO		CUMPLE
REDAM		CUMPLE
CERTIFICADO INHABILIDADES DELITOS SEXUALES (SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LA LEY 1918 DE 2018)		CUMPLE
VERIFICACIÓN RUES		CUMPLE
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA		N/A
CONCLUSIÓN		SUBSANAR

CONCLUSIÓN EVALUACIÓN JURÍDICA: TECNOLOGIAS HOSPITALARIAS E INDUSTRIALES S.A.S.

1. El proponente debe subsanar el certificado de que no está incurso en inhabilidades e incompatibilidades.

2. El proponente debe subsanar el certificado de que los activos y recursos que empleará para el desarrollo del contrato, que conforman el patrimonio del proponente y de cada uno de sus integrantes (cuando sea el caso), provienen de actividades lícitas.

PS. ABG. BLAYFRE NATALIA AGUDELO
Integrante Comité Jurídico Evaluador